



ADMINISTRACION  
2022 - 2025



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.**

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con diez minutos del día diecisiete del mes de abril del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Cabildo, cito en Palacio Municipal sin número, Zona Centro. Para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo; El Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional; La C.P. Martha Angelica Cristóbal Lotina, Síndico Único Municipal y EL Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único. Así mismo una servidora Profa. Nazaria Morales Azuara, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Ver., Todos con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron debidamente convocados, previa invitación que se les hizo a los Ediles antes citados por oficios de número **0314-B** y **0315-B** de fechas 14 de abril del presente año, los que se hicieron tanto Personales como por Estrados de este propio Ayuntamiento, lo anterior en términos de lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, II, 37 fracción XI, 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, sometiéndose los mismos al siguiente orden del día quien dará lectura en este acto la suscrita Secretaria de este H. Ayuntamiento constitucional. -----

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.
- 4.- Clausura de la Sesión.

**SECRETARIA:** Doy uso de la palabra a nuestro Presidente el Lic. Roberto Miguel Galván. -----

**PRESIDENTE:** Gracias, Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria de este H. Ayuntamiento Constitucional. De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, 37 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave vigente, nos encontramos reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al punto: **3.- Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la ley orgánica del municipio libre para el estado de**



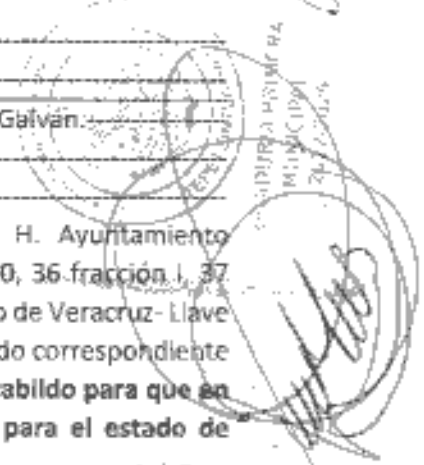
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

*[Handwritten notes and signatures]*  
No aparece con el COMU...  
ninguno de los señores...  
oficio de secretario...  
E.P. SIN DATE 17/04/2023



Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.

Le solicito a la Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta sesión Extraordinaria de Cabildo.

**SECRETARIA:** Gracias señor Presidente, A continuación, procederé a pasar asistencia, Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó: Presente, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Único a lo que contestó: Presente y Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único a lo que contestó: Presente. Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara quórum legal para sesionar. A continuación, le cedo el uso de la voz al Ciudadano Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Ver.

**PRESIDENTE:** Gracias. Se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, le solicito a la Secretaria por favor proceda a dar lectura al orden del día.

**SECRETARIA:** Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden del día.

**PRIMERO:** Lista de asistencia y declaración del quórum Legal.

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día.

**TERCERO:** Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la ley orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.

**CUARTO:** Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTE:** Gracias Profa. Secretaria. Solicito a mi compañera y compañero Ediles si están de acuerdo con el orden del día, que lo manifiesten levantando la mano.

**SECRETARIA:** Aprobado por mayoría de votos. Por el Presidente y el Regidor. Por lo que hay quórum legal para Seslonar.

**PRESIDENTE:** Compañeros Ediles en apego a los preceptos antes citados solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo por el cual se convocó a esta sesión extraordinaria de cabildo "Ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento



SECRETARIA MUNICIPAL  
1311-1325

*[Handwritten signature]*



RESIDENCIA MUNICIPAL  
1311-1325

*[Handwritten notes and signatures]*  
37 L.M.L.V.  
14 pte de m.  
Municipalidad de Tepetzintla, Veracruz  
1311-1325  
EX-102/2023  
SIND/TEP/053/2023

Jurídico de Tepetzintla, Veracruz", lo manifiesten levantando la mano.-----

SECRETARIA: Aprobado por mayoría de votos. Por el Presidente y el Regidor. No así por la Síndico Único.-----

ACUERDO UNICO: Es aprobada por mayoría de votos por el Honorable Cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz. -----

SECRETARIA: Señor Presidente el siguiente Orden y Punto del día corresponde a la Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, se cierra la presente acta siendo las once horas con cinco minutos del día diecisiete de abril de dos mil veintitrés. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe. -----



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2023-2025

**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.



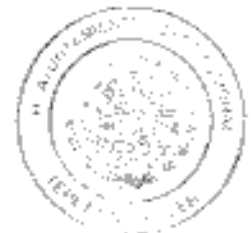
SECRETARÍA DE MERA  
MUNICIPAL  
2023-2025

**LIC. JOSÉ MENDEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR ÚNICO

EDILES



**C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTOBAL**  
LOTINA  
SÍNDICA ÚNICA



**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente acta de cabildo está compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia-----



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.**

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con diez minutos del día diecisiete del mes de abril del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Cabildo, cito en Palacio Municipal sin número, Zona Centro. Para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo; El Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional; La C.P. Martha Angelica Cristóbal Lotina, Síndico Único Municipal y El Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único. Asimismo una servidora Profa. Nazaria Morales Azuara, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Ver., Todos con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron debidamente convocados, previa invitación que se les hizo a los Ediles antes citados por oficios de número **0314-B** y **0315-B** de fechas 14 de abril del presente año, los que se hicieron tanto Personales como por Estrados de este propio Ayuntamiento, lo anterior en términos de lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, II, 37 fracción XI, 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, sometiéndose los mismos al siguiente orden del día quien dará lectura en este acto la suscrita Secretaria de este H. Ayuntamiento constitucional.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025

*[Handwritten signature]*

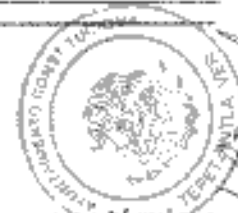


PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

*[Handwritten notes and signatures]*  
F.xp. SIND/TEP/053/2023-2025

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.
- 4.- Clausura de la Sesión.



**SECRETARIA:** Doy uso de la palabra a nuestro Presidente el Lic. Roberto Miguel Galván.

**PRESIDENTE:** Gracias, Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria de este H. Ayuntamiento Constitucional. De conformidad con lo que establecen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I, 37 fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave vigente, nos encontramos reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente al punto: 3.- Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la ley orgánica del municipio libre para el estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.

Le solicito a la Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta sesión Extraordinaria de Cabildo.

**SECRETARIA:** Gracias señor Presidente, A continuación, procederé a pasar asistencia, Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó: Presente, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Único a lo que contestó: Presente y Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único a lo que contesto: Presente. Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara quórum legal para sesionar. A continuación, le cedo el uso de la voz al Ciudadano Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Ver.

**PRESIDENTE:** Gracias. Se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo, le solicito a la Secretaria por favor proceda a dar lectura al orden del día.

**SECRETARIA:** Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden del día.

**PRIMERO:** Lista de asistencia y declaración del quórum Legal.

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día.

**TERCERO:** Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la ley orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.

**CUARTO:** Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTE:** Gracias Profa. Secretaria. Solicito a mi compañera y compañero Ediles si están de acuerdo con el orden del día, que lo manifiesten levantando la mano.

**SECRETARIA:** Aprobado por mayoría de votos. Por el Presidente y el Regidor. Por lo que hay quórum legal para Sesionar.

**PRESIDENTE:** Compañeros Ediles en apego a los preceptos antes citados solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo por el cual se convocó a esta sesión extraordinaria de cabildo "Ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento



SECRETARIA MUNICIPAL  
2022-2025

*Manuel*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022-2025



De acuerdo con el artículo 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar lectura al orden del día.  
A cargo de la Secretaria Municipal de Tepetzintla, Veracruz.  
Ejecutado el 20/05/2023  
Ejecutante SIND/TEP/057/2023

Jurídico de Tepetzintla, Veracruz", lo manifiesten levantando la mano.-----


SECRETARIA: Aprobado por mayoría de votos. Por el Presidente y el Regidor. No así por la Síndica Única.-----

ACUERDO UNICO: Es aprobada por mayoría de votos por el Honorable Cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder a los C. Lic. Josué Hernández Ceballos y C. Lic. Gabriel Romero Garfias, única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este H. Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz. -----

SECRETARIA: Señor Presidente el siguiente Orden y Punto del día corresponde a la Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, se cierra la presente acta siendo las once horas con cinco minutos del día diecisiete de abril de dos mil veintitrés. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe. -----



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025

  
LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.

EDILES

  
C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL  
LOTINA  
SÍNDICA ÚNICA




De acuerdo con el artículo 20  
No me formo en el expediente  
Año 2023  
Expediente SINDICATARIO/033/2023  
SINDICATURA  
2022-2025



REGIDORÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025

  
LIC. JOSÉ MENDEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR ÚNICO

  
PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025

La presente acta de cabildo está compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.-----



SECCIÓN:	SECRETARÍA
NÚM. OFICIO:	0315-B
EXPEDIENTE:	14/04/2023
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO.

Tepetzintla, Ver., a 14 de abril 2023.

C. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.  
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.  
TEPETZINTLA, VERACRUZ.  
PRESENTE

Los que suscriben LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 37 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo lunes 17 de abril del año en curso, en punto de las 10 horas con 10 minutos. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

ORDEN DEL DÍA

*Reubo sin información soporte, para la reunión y analisis. 14/06.1/23*

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ceder el poder al Licenciado única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.
- IV. Clausura de la reunión.

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025  
LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN,  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SECRETARÍA NÚM. 0315-B 27/04/2023  
PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



SECCIÓN:	SECRETARÍA
NÚM. OFICIO:	0314-B
EXPEDIENTE:	14/04/2023
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO.

Tepetzintla, Ver., a 14 de abril 2023.

**LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ.**  
**REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL**  
**TEPETZINTLA, VERACRUZ.**  
**PRESENTE**

Los que suscriben **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA,** Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 38 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo lunes 17 de abril del año en curso, en punto de las 10 horas con 10 minutos. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Presentación, análisis y en su defecto aprobación del honorable cabildo para que en términos del artículo 37 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave, ceder el poder al Licenciado única y exclusivamente en asuntos laborales que lleva este Ayuntamiento del Departamento Jurídico de Tepetzintla, Veracruz.
- IV. Clausura de la reunión.

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarte un cordial saludo.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2027

**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN,**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2027

**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

Recibi 11:17  
14/04/23







GOBIERNO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD

Sección: Sindicatura  
Núm. Oficio: 053/2023  
Expediente: SIND/TEP/053/2023  
Asunto: El que se indica

Tepetzintla, Ver. A 17 de abril 2023

C. Profesora Nazaria Morales Azuara,  
Secretaria del H. Ayuntamiento Municipal,  
Constitucional de Tepetzintla, Veracruz.

PRESENTE.

La que suscribe Martha Angélica Cristóbal Lotina, Sindica Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz se dirige a usted, de la manera más atenta y cordial.

Con referencia al oficio número 0315-B, Expediente 14/04/2023, donde se me convoca a sesión de cabildo para ceder poder para asuntos laborales.

Al respecto me permito fijar la siguiente postura:

1.-Con fecha 20 de enero del año 2022, le otorgue un poder notarial al licenciado Enrique Alonso Miguel para que le diera seguimiento ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje a los asuntos laborales y también le otorgue al Lic. Enrique Alonso Miguel una carta poder con fecha 18 de marzo de 2022 para representarme en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz.

Y con oficio No 132 con fecha 31 de octubre de 2022, le solicite al Lic. Enrique Alonso Miguel informe detallado del seguimiento a los expedientes laborales y a la fecha no ha informado nada.

2.-Por parte del presidente Municipal tampoco me ha informado nada.

3.-Con fecha 01 y 15 de febrero de 2023, el presidente municipal y el regidor único firmaron un acuerdo en acta de cabildo en dónde por mayoría decidieron quitarme la representación legal violando el artículo 37 De la ley orgánica, cuando jurídicamente un acuerdo jamás podrá estar por encima de una ley, por tal motivo según el alcalde y el regidor único pueden otorgar la representación legal a quien les convenga.

4.-dado que a la fecha no cuento con ningún informe del Lic. Enrique Alonso Miguel, A quien le otorgue poder legal, a pesar de haberle solicitado por escrito tal información y a la total negativa del alcalde de no proporcionarme ninguna información respecto a lo que la ley orgánica me da como derecho, no estoy en condiciones de avalar a ninguna persona.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ANGELICA CRISTOBAL LOTINA  
SINDICA MUNICIPAL DE TEPETZINTLA, VERACRUZ.



Recibido  
14/04/23

10:58 AM